



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ACTA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA RNEC002 2023
MINIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2015**

**OBJETO: RECARGA, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE
EXTINTORES DELEGACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES ISLA.**

En San Andrés Isla a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron los doctores **ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ Y VICTOR UBALDO HERNANDEZ MONTES**, Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento Archipiélago de San Andrés Isla, con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Publica RNEC0022023.

Siguiendo el programa, el día veintidós (22) de agosto de 2023 se publicó la Invitación Pública RNEC0022023 y el día veinticinco (25) de agosto se cerró la invitación, recibiendo una (1) propuesta.

Una vez ordenada la propuesta acorde con su valor de relación con el precio más bajo, el listado oferente quedo en el siguiente orden:

ITE M	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
1	EDINGTON POLO SIMANCAS	\$602.800

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.15.2. Del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador económico, jurídico y técnico, procedió a Evaluar la propuesta con el menor precio y además la única presentada por, por un valor de **\$ 602.800.**, el Comité de evaluación Jurídico, Técnico Económico y Financiero establecen en su informe que el proponente cumple con todas las especificaciones esenciales y técnicas exigidas, razonablemente con lo establecido y dispuesto en el presupuesto asignado para tal fin y cumple con todos los documentos que ameritan para contratar con la Registraduria Nacional del Estado Civil- San Andrés Isla.

Resultado:

Verificación Jurídica; El proponente **EDINGTON POLO SIMANCAS**, con **CC. 73.266.113**, Representante Legal de **EDINGTON POLO SIMANCAS**, cumple

Administrativa y Financiera – Delegacion Departamental de Bolivar.

Av. P. de H. sector Espinal, N°18B-158-tel.(05)-6752829 Cód. Postal 13000Cartagena www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

con los requisitos Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía RNEC0022023.

Verificación Técnica Económica; El proponente **EDINGTON POLO SIMANCAS**, con CC. **73.266.113**, Representante Legal de **EDINGTON POLO SIMANCAS**, cumple con los requisitos Técnicos y Económicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía RNEC0032023.

Una vez revisada y evaluada la propuesta con el precio más bajo, la cual es la empresa **EDINGTON POLO SIMANCAS. NIT: 73.266.113-1**, este Comité la declara como HABIL para ejecutar el objeto de la Invitación Pública de mínima cuantía RNEC0022023 teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos.

Que los respectivos comités Jurídico, Técnico y Económico, determinaron que el oferente **EDINGTON POLO SIMANCAS.**, representada legalmente por **EDINGTON POLO SIMANCAS**, con CC. **73.266.113.**, si cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación pública RNEC0022023, por valor de SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$603.504).

En el término de publicación de los informes de evaluación el día 31/08/2023 en la página del Secop II, y vencido el plazo no se presentó ninguna observación al proceso RNEC0012023

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 109723 del 12 de julio de 2023, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la Ley, los Delegados Departamentales en su Calidad de Ordenadores del Gasto, acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por **EDINGTON POLO SIMANCAS.**, en atención a la invitación pública RNEC0022023 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE:

Administrativa y Financiera – Delegación Departamental de Bolívar.
Av. P. de H. sector Espinal, N°18B-158-tel.(05)-6752829 Cód. Postal 13000Cartagena www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT. 899.999.040-4

Dirección: Avenida 20 de Julio numero 4ª- 61.

Teléfono: 6085127015-6085127016

CONTRATISTA:

EDINGTON POLO SIMANCAS.

REPRESENTANTE LEGAL:

EDINGTON POLO SIMANCAS,

CC. 73.266113

Dirección: Avenida Juan XXIII

Teléfono: Fijo 6085129025

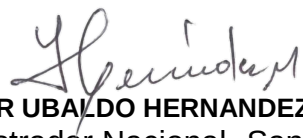
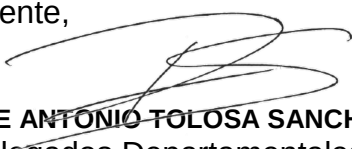
Correo Electrónico: prevensai65@gmail.com

DURACION: VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.

SUPERVISION: Sera ejercida por Los Delegados Departamentales.

VALOR: SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 602.800.00).

Cordialmente,


ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ-VICTOR UBALDO HERNANDEZ MONTES
Delegados Departamentales del Registrador Nacional -San Andrés Isla

Transcriptor: Tjay